



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/008344-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por el Procurador D. Ricardo López Prieto, relativa a cuantía económica recibida por la Fundación Santa María la Real para el análisis y la caracterización en los municipios mineros de León y de Palencia incluidos en el Grupo 1 a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, en los años 2016 y 2017, para la puesta en marcha de planes de actuación para el fortalecimiento de la actividad en sectores distintos de la minería.*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 16 de febrero de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/008162 a PE/008346.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 16 de febrero de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

## A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Ricardo López Prieto, procurador perteneciente al GRUPO PARLAMENTARIO PODEMOS de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguiente del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su respuesta escrita:

**¿Cuál ha sido la cuantía económica recibida por la Fundación Santa María la Real para el análisis y la caracterización en los municipios mineros de León y de Palencia incluidos en el Grupo 1 (municipios mineros muy afectados por la reestructuración de la minería del carbón) a los que se refiere el Real Decreto 1112/2007, en los años 2016 y 2017, para la puesta en marcha de planes de actuación para el fortalecimiento de la actividad en sectores distintos a la minería?**

**Especificar la partida presupuestaria destinada en 2016 y 2017.**

En Valladolid, a 13 de febrero de 2018.

EL PROCURADOR,  
Fdo.: Ricardo López Prieto